

Titulación	Tipo	Curso
Contabilidad y Finanzas	OB	1

Profesor/a de contacto

Nombre : Francesc Gomez Valls

Correo electrónico : francesc.gomez@uab.cat

Equipo docente

Maria Isabel Lara Serrano

Jordi Rizo Gubianas

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

Se aconseja haber cursado la asignatura "Introducción a la Contabilidad" que se imparte en el primer semestre (primer curso)

Objetivos

El objetivo de esta asignatura es, por una parte, estudiar las principales normas de registro y valoración incorporadas en el Plan General de Contabilidad y, por otra, conocer las principales diferencias con el Plan General de Pequeñas y Medianas empresas y que empresas pueden aplicar el Plan Pymes.

La aplicación de estas normas (ya sea el Plan General o el Plan Pymes) conduce a la formulación de cuentas anuales de las empresas.

Resultados de aprendizaje

- CM36 (Realizar el proceso contable integral derivado de todas las operaciones que realiza la empresa y que determinan el resultado del ejercicio y permiten obtener el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias.) Realizar el proceso contable integral derivado de todas las operaciones que realiza la empresa y que determinan el resultado del ejercicio y permiten obtener el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias.
- CM37 (Utilizar los distintos criterios de registro y valoración establecidos en la norma contable.) Utilizar los distintos criterios de registro y valoración establecidos en la norma contable.
- KM27 (Distinguir los principios y normas esenciales del Derecho mercantil.) Distinguir los principios y normas esenciales del Derecho mercantil.
- SM35 (Interpretar los estados financieros que elaboran las empresas.) Interpretar los estados

financieros que elaboran las empresas.

- SM36 (Aplicar el proceso contable integral (global) a través de soporte informático adecuado) Aplicar el proceso contable integral (global) a través de soporte informático adecuado
- SM37 (Elaborar estados contables e informes económico-financieros a partir de la digitalización de la información y la utilización de sistemas informáticos.) Elaborar estados contables e informes económico-financieros a partir de la digitalización de la información y la utilización de sistemas informáticos.

Contenidos

1.Marco conceptual del nuevo PGC

2.Normas de valoración y registre del inmovilizado material y propiedades de inversión

1. elementos integrantes y su valoración inicial
2. Valoración posterior
3. Operaciones especiales: permutas, grandes reparaciones, etc.

3.Normas de valoración del inmovilizado intangible

1. Elementos integrantes y su valoración inicial.
2. Valoración posterior
3. El fondo de comercio

4.La valoración de las existencias

5.Los instrumentos financieros

a. Los activos financieros

1. Clasificación de los activos financieros
2. Valoración de las categorías en el momento inicial.
3. Valoración posterior

b. Los pasivos financieros y su valoración.

c. los instrumentos de patrimonio neto: valoración

6.Subvenciones y donaciones: valoración y tratamiento contable

1. Subvenciones a la explotación.
2. Subvenciones de capital.

7.Provisiones y contingencias

8. Impuesto de sociedades

1. Las diferencias "temporarias".
2. Las diferencias permanentes.
3. Cálculo contable del impuesto de sociedades.
4. Registro y valoración del impuesto corriente y diferido

9. Plan PYMES

1. Estructura.
2. Principales diferencias con el PGC global.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Busqueda de información	10	0,4	SM37
Prácticas aula informática	4	0,16	SM36, SM37
Realización de casos y trabajos	32,5	1,3	SM36
Tutoría elaboración del trabajo	7	0,28	SM35
Estudio de normativas	32	1,28	CM36
Clases teóricas	32	1,28	CM37, KM27
Clases prácticas	13,5	0,54	CM37
Tutoría de casos prácticos	13	0,52	CM36

El tipo de docencia planificada para la asignatura es de tipo presencial.

La metodología docente estará basada en una combinación de tres tipos de actividades:

- Actividad dirigida: clases teóricas y clases prácticas de resolución de problemas. También se realizarán prácticas en el aula de informática.

- Actividad supervisada: consistente en la realización de tutorías y la realización de ejercicios con seguimiento pautado.

- Actividad autónoma que se divide en dos partes:

* Parte de estudio por parte del alumno (lecturas, búsqueda de información, etc). También se incluye la realización de ejercicios adicionales y casos.

* Actividad autónoma en grupo dedicada a la búsqueda de datos y elaboración de un informe sobre la información que proporciona la memoria de la cuentas anuales. Presentación y debate.

Las tutorías serán presenciales. Solo se podrán realizar on line de forma excepcional

"En esta asignatura no está permitido el uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) en ninguna de sus fases. Cualquier trabajo que incluya fragmentos generados con IA será considerado una falta de honestidad académica y podrá dar lugar a una penalización parcial o total en la calificación de la actividad, o a penalizaciones superiores en casos graves."

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Presentación de casos prácticos en grupo	5%	0,15	0,006	CM37
Pruebas parciales	15%	2	0,08	CM37, KM27
Trabajo individual	15%	0,15	0,006	SM35, SM36, SM37
Prueba final	50%	3,5	0,14	CM36, SM35, SM36
Presentación de un trabajo en grupo	15%	0,2	0,008	KM27, SM35, SM36, SM37

La valoración y seguimiento del alumnado de esta asignatura se realizará en base a 4 modalidades de evaluación siguientes:

Actividad evaluativa 1: Trabajo en grupo entre 2 y 4 personas

Realización y presentación de un trabajo en equipo dirigido que englobará varios temas de la asignatura. En el trabajo se analizará la información que proporciona una empresa en la memoria de las cuentas anuales individuales sobre la aplicación de alguna/s de las normas de valoración y registro desarrolladas en el temario.

El trabajo debe presentarse (5%), defender en grupo (5%) y responder a las preguntas orales de forma individual que se harán a cada persona (5%)

Para superar el trabajo deberá obtenerse un mínimo de 5 puntos (sobre 10 puntos).

Fecha entrega: segunda o tercera semana de mayo

% nota final: 15%

Actividad evaluativa 2: Ejercicios en grupo e individual

- Ejercicios en grupo que deben presentarse por escrito y presentar durante las sesiones de prácticas.

% nota final: 5%

- Ejercicio individual: que se realizará un seguimiento durante las sesiones de prácticas y que se entregará a finales de mayo. Será necesario que cada persona de forma individual se entregue en formato manual y en formato A3

% nota final: 15% (50% formato manual y 50% formato A3). Para superar esta actividad deben aprobarse las dos partes del trabajo.

Actividad evaluativa 3: examen parcial

Se realizará una prueba parcial escrita no liberatoria de acuerdo al calendario de exámenes parciales establecidos por la Facultad.

% nota final: 15%

Actividad evaluativa 4: examen final

Se realizará la prueba final escrita (teórica y práctica) de los contenidos de toda la asignatura. La fecha será de acuerdo con el calendario de exámenes establecidos por la Facultad.

% nota: 50%

Para poder promediar entre las actividades evaluativas se debe obtener una nota mínima de 5 puntos (sobre 10) en todas las actividades evaluativas excepto en el examen parcial.

Un alumno se considera que está "No evaluable" en la asignatura cuando no se tengan evidencias de evaluación. En esta asignatura se considerará no evaluable cuando no haya participado en ninguna de las actividades de evaluación. Por tanto, se considera que un estudiante que realiza alguna componente de evaluación continuada ya no puede optar a un "No evaluable".

Calendario de actividades de evaluación

Las fechas de las diferentes pruebas de evaluación (exámenes parciales, ejercicios en aula, entrega de trabajos, ...) se anunciarán con suficiente antelación durante el semestre.

La fecha del examen final de la asignatura está programada en el calendario de exámenes de la Facultad.

"La programación de las pruebas de evaluación no se podrá modificar, salvo que haya un motivo excepcional y debidamente justificado por el cual no se pueda realizar un acto de evaluación. En este caso, las personas responsables de las titulaciones, previa consulta al profesorado y al estudiantado afectado, propondrán una nueva programación dentro del período lectivo correspondiente." Apartado 1 del Artículo 115. Calendario de las actividades de evaluación (Normativa Académica UAB)

Los y las estudiantes de la Facultad de Economía y Empresa que de acuerdo con el párrafo anterior necesiten cambiar una fecha de evaluación han de presentar la petición rellenando el documento Solicitud reprogramación prueba https://eformularis.uab.cat/group/deganat_feie/solicitud-reprogramacion-de-pruebas

Procedimiento de revisión de las calificaciones

Coincidiendo con el examen final se anunciará el día y el medio en que se publicarán las calificaciones finales. De la misma manera se informará del procedimiento, lugar, fecha y hora de la revisión de exámenes de acuerdo con la normativa de la Universidad.

Proceso de Recuperación

"Para participar en el proceso de recuperación el alumnado debe haber sido previamente evaluado en un conjunto de actividades que represente un mínimo de dos terceras partes de la calificación total de la asignatura o módulo." Apartado 3 del Artículo 112 ter. La recuperación (Normativa Académica UAB). Los y las estudiantes deben haber obtenido una calificación media de la asignatura entre 3,5 y 4,8.

La fecha de esta prueba estará programada en el calendario de exámenes de la Facultad. El estudiante que se presente y la supere aprobará la asignatura con una nota de 5. En caso contrario mantendrá la misma nota.

Irregularidades en actos de evaluación

Sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que se estimen oportunas, y de acuerdo con la normativa académica vigente, "en caso que el estudiante realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, se calificará con un 0 este acto de evaluación, con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir. En caso que se produzcan diversas irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0". Apartado 10 del Artículo 116. Resultados de la evaluación. (Normativa Académica UAB)

Esta asignatura no prevé el sistema de evaluación única.

La realización de las actividades de evaluación está sujeta a lo establecido en esta guía docente y en la "[Política de la Facultad de Economía y Empresa ante la detección de irregularidades durante la realización de actividades evaluativas](#)", que regula las condiciones en las que se desarrollan las pruebas de evaluación y los procedimientos aplicables ante indicios de irregularidad. Se recomienda al estudiantado consultar su contenido.

Bibliografía

BIBLIOGRAFIA BÁSICA

ESPAÑA. LEY 16/2007, de 4 de Julio, publicada en el BOE de 5 de julio de 2007 sobre reforma de la legislación mercantil en material contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea.

INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA DE CUENTAS (ICAC)

- Nuevo PGC, Real Decreto 1514/07, BOE de 20-11-07

- Nuevo PGC PIMES, Real Decreto 1515/07, BOE de 21-11-07.

- Real Decreto 602/2016 BOE 17-12-16 por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007. ICAC, octubre 2015

- Real Decreto 1/2021 por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007

- Resolución del ICAC de 1 de marzo de 2013 sobre inmovilizado material e inversiones inmobiliarias
- Resolución del ICAC de 28 de mayo de 2013 sobre inmovilizado intangible

GOMEZ VALLS, F. Y otros (2017): "Ejercicios resueltos y comentados con el nuevo PGC". ACCID 2017

RECURSOS ON LINE

ASOCIACION ESPAÑOLA DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS (AECA):

<http://www.aeca.es>

ASSOCIACIÓ CATALANA DE COMPTABILITAT I DIRECCIÓ (ACCID):

<Http://www.accid.org>

INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA DE CUENTAS

<http://www.icac.meh.es/>

Software

Programa A3 ECON/CON

Excel

SABI data base

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

Tipo de docencia	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(TE) Teoría	10	Catalán	segundo cuatrimestre	mañana-mixto
(TE) Teoría	50	Catalán	segundo cuatrimestre	tarde
(PAUL) Prácticas de aula	101	Catalán	segundo cuatrimestre	mañana-mixto
(PLAB) Prácticas de laboratorio	101	Catalán	segundo cuatrimestre	mañana-mixto
(PAUL) Prácticas de aula	102	Catalán	segundo cuatrimestre	mañana-mixto
(PLAB) Prácticas de laboratorio	102	Catalán	segundo cuatrimestre	mañana-mixto
(PAUL) Prácticas de aula	501	Catalán	segundo cuatrimestre	tarde
(PLAB) Prácticas de laboratorio	501	Catalán	segundo cuatrimestre	tarde
(PAUL) Prácticas de aula	502	Catalán	segundo cuatrimestre	tarde
(PLAB) Prácticas de laboratorio	502	Catalán	segundo cuatrimestre	tarde